

CIRCULAR 86 DE 2017

(mayo 8)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Bogotá, D.C.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-  
SENA

ASUNTO: Ampliación actualización hoja de vida SIGEP

La Secretaría General informa a todos los funcionarios titulares con derechos de carrera administrativa que se amplía el plazo para la actualización de la Hoja de vida en la página del SIGEP ([www.sigep.gov.co](http://www.sigep.gov.co)) hasta el 16 de mayo de 2017 fecha improrrogable, teniendo en cuenta las dificultades presentadas en el sistema para subir los soportes en días anteriores.

Las hojas de vida deben estar en estado de aprobada en el SIGEP por el Grupo de Apoyo Mixto y Grupo de Relaciones Laborales en la Dirección General.

La información que no se encuentre aprobada al 16 de mayo, no sería tenida en cuenta en el proceso de provisión transitoria de vacantes.

Cordialmente,

MILTON NUÑEZ PAZ

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

